

Relación provisional de personas excluidas del procedimiento de acreditación de competencias profesionales según Resolución 29/2021, en la cualificación profesional **SSC444_3 - Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) en centros educativos**¹:

Leyenda: DNI: 12345678X se verá ***4567*X
NIE: L1234567X se verá ****4567X

Número	DNI/NIE	Causa de exclusión
1	***7824*Z	Formación insuficiente
2	****2209H	La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
3	***2285*V	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
4	***2782*H	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
5	***9633*G	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
6	***3681*V	La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
7	***8515*F	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
8	***2893*S	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
9	***7285*T	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
10	***4196*A	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
11	***0174*X	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
12	***7474*Z	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
13	***5295*E	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia

¹ De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal serán tratados por el Departamento de Educación, en su carácter de «responsable», e incorporados a la actividad de tratamiento «Gestión de la acreditación de competencias profesionales». Asimismo, le informamos de que puede ejercitar sus derechos, cuando procedan, mediante instancia dirigida al Departamento de Educación, Av/ Santo Domingo, 8, 31001 Pamplona. Puede consultar información adicional en la página web <https://www.educacion.navarra.es/web/dpto/proteccion-de-datos>, en el apartado de “Información sobre protección de datos personales”.

20220309_ListaProvis_Excludixs_SSC444_3

Número	DNI/NIE	Causa de exclusión
14	***9001*R	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
15	***3339*R	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
16	***1624*N	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia, La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
17	***3566*Z	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
18	***4307*A	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
19	***2931*B	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
20	***1731*M	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
21	***1988*J	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia, La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
22	***0082*P	La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
23	***6257*L	Horas de formación insuficientes
24	***2300*J	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia
25	***8106*B	La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
26	***8995*V	La experiencia profesional acreditada no se corresponde con las competencias definidas en la(s) unidad(es) de competencia solicitada(s)
27	***4959*Z	No acreditar fehacientemente o no poseer experiencia laboral suficiente en el ejercicio de la profesión relacionada con la(s) unidad(es) de competencia

Las personas incluidas en estas listas pueden presentar una reclamación dirigida a la Sección de Cualificaciones y Orientación Profesional del Departamento de Educación antes de las 23:59 horas del 14 de marzo de 2022. Las formas de presentación son:

- Correo electrónico a la dirección acredita.cuali@navarra.es
- Registro general electrónico